

INFO1VET

Publicación Mensual de la Facultad de Ciencias Veterinarias - UBA

ESPECIAL
RABIA

ISSN 1515-9892



Caso clínico de rabia terrestre en la Ciudad de Buenos Aires

101

JUNIO 2008
AÑO XIII

- ✓ Perspectiva histórica de la Rabia
- ✓ Exportación de perros y gatos a la Unión Europea
- ✓ Detalle cronológico del foco rábico



**Facultad de Ciencia Veterinarias
Universidad de Buenos Aires**

Av. Chorroarín 280 (C1427CWO) Buenos Aires.
Tel. 4524-8400 (conmutador) Fax. 4541-8968
<http://www.fvet.uba.ar>

Editor Responsable	Marcelo Míguez
Edición General	Sergio Mogliati
Diseño Gráfico	Verónica Borgna
Redacción	Marisa Caamaño

Infovet es una publicación de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad de Buenos Aires.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los respectivos autores. Sus opiniones no son necesariamente compartidas por la Facultad.

Registro de la Propiedad Intelectual: en trámite

Para comunicarse con Infovet
Teléfono / Fax: 4524-8478
Correo electrónico: prensa@fvet.uba.ar

Quienes deseen recibir la revista en forma electrónica, pueden suscribirse a informes@fvet.uba.ar

Infovet llega a las veterinarias a través de las Distribuidoras Panacea, Arcuri y Muñoz

Autoridades

Decano: Marcelo Míguez
Vicedecano: Adrián Márquez
Secretaría Académica: Ana María Barboni
Sec. de Ext. Universitaria y Bienestar Est.: Jorge Guerrero
Secretario de Gestión: Carlos Schenk

Sumario

04 Perspectiva histórica de la Rabia

08 Detalle cronológico del foco rábico en la Ciudad de Buenos Aires

10 Informe sobre un caso clínico de rabia terrestre en la Ciudad de Buenos Aires

12 Exportación de perros y gatos a la Unión Europea

15 La Coordinación General de Turismo presenta su nuevo sitio Web

16 Agenda

Perspectiva histórica de la Rabia

Desde las primeras investigaciones sobre la rabia, realizadas por Galtier en el año 1879 en Francia, hasta las campañas de vacunación llevadas a cabo entre los años 1979-1982 en Argentina, se dieron toda una serie de importantes avances científicos para su prevención y detección. En esta nota se recorren las principales investigaciones y técnicas que hicieron posible reducir de forma importante los casos de rabia.

La rabia es una enfermedad infecciosa, de etiología viral, inoculable por la mordedura de los individuos que la están padeciendo y caracterizada anatomopatológicamente por una encefalomiелitis aguda mortal. Es común al hombre y a los animales, de ahí que se hable de una zoonosis mayor, producida por un agente viral perteneciente a la familia *Rabhdoviridae*. El virus rábico presenta la forma de una bala de cañón, de 60 a 80 nanómetros de ancho por 180 a 200 nanómetros de longitud. Está constituido por un núcleo cápside helicoidal formada por ácido ARN (Ácido Ribonucleico) y está recubierto por un envelope pericapsidal de naturaleza lipoproteica erizada por toda una serie de espículas.

Esta enfermedad afecta a los animales de sangre caliente y la particularidad del virus es su marcado neurotropismo que afecta el sistema nervioso del individuo infectado. En cuanto a su historia, aparece descrita por Celsius en el año 30 A.C. y permite establecer una relación entre el individuo afectado y la mordedura de un individuo rabioso (caninos o animales domésticos) que convive de manera estrecha con el hombre.

Las primeras investigaciones metódicas sobre la enfermedad datan del año 1879 en Francia y fueron realizadas en l' Ecole Vétérinaire de Lyon por el Profesor Galtier, quien transmite la rabia a un conejo mediante la inyección de saliva de un perro infectado. De esa forma logra la reproducción del virus en un animal de experimentación. Al mismo tiempo, trata de inmunizar ovinos mediante una inyección intravenosa del virus rábico.

Pero lo más importante en cuanto al progreso en la investigación de la rabia es lo que plantea Luis Pasteur que, preocupado por el terrible azote de esta enfermedad en el hombre, retoma una serie de trabajos de Galtier y empieza a realizar pasajes periódicos del virus rábico en médula de conejo a los efectos de lograr una atenuación. De esa forma obtiene el denominado virus "fijo", que mantiene su período de incubación (14 días) en forma permanente. Por otra parte lo utiliza para realizar las primeras inmunizaciones, comenzando en animales y culminando luego en el hombre. Este hecho histórico pasa a convertirse en la primera inmunización contra la enfermedad que se lleva a cabo en el año 1881.

Siguiendo un esquema semejante de mantenimiento del virus rábico en médula de conejo, un profesional argentino, el Dr. Desiderio Davel realiza en 1888 la primera vacuna antirrábica en el país. Utiliza la cepa vacunal del virus rábico provista por Pasteur en Francia, que mantiene por pasajes repetidos en conejos, mientras realiza la travesía de regreso desde Europa hacia Argentina. A su llegada realiza las primeras inmunizaciones para prevenir la enfermedad en dos integrantes de la familia Pinedo, que habían sido mordidos por un animal rabioso. De esa forma logra la prevención y la no presencia de la rabia en esos pacientes. Ese fue un hecho científico importante, ya que lo que actualmente es el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, se convirtió en el primer centro fuera de Europa en el que se llevó a cabo una inmunoprolaxis en individuos humanos. Esto motivó la continuación de la estrategia de vacunación a

Lo más importante en cuanto al progreso en la investigación de la rabia es lo que plantea Luis Pasteur, que obtiene el denominado virus "fijo" y lo utiliza para realizar las primeras inmunizaciones contra la enfermedad, en el año 1881.

través de médula de conejo desecada durante gran parte del siglo XX, en nuestro país y en el resto del mundo.

Con el devenir del tiempo, aparecen progresos en lo que respecta al diagnóstico histológico de la rabia. Se pone en evidencia la presencia de corpúsculos de inclusión intracitoplasmáticos (corpúsculos de Négri) en las células nerviosas de los individuos que padecen la enfermedad. La serie de mejoras en lo que respecta a las coloraciones histológicas realizadas por Séllers y Mann llegan en el año 1958, gracias a la utilización de la técnica de inmunofluorescencia directa (Goldwasser y Kissling) para complementar el diagnóstico de la enfermedad y que aún hoy se sigue practicando. La misma consiste en colocar antisueros antiviral rábico marcados con un fluorocromo (isotiocianato de fluoresceína), sobre calcos de sistema nervioso (preferentemente asta de Amon) de individuos sospechosos y ubicadas en portaobjetos limpios. La interacción antígeno-anticuerpo se lee por observación a través del microscopio de fluorescencia.

El Instituto de Zoonosis Luis Pasteur, se convirtió en el primer centro fuera de Europa en el que se llevó a cabo una inmunoprofilaxis en individuos humanos.

En los casos donde hay una fluorescencia positiva en las células nerviosas afectadas, se evidencia un citodiagnóstico positivo. El diagnóstico definitivo de la enfermedad no queda limitado únicamente al estudio histopatológico con la coloración de Séllers y a las técnicas de inmunofluorescencia ya que ese mismo tejido nervioso es inoculado intracerebralmente en ratones lactantes, a los efectos de llevar a cabo el diagnóstico experimental o prueba biológica o técnica de Webster. La inoculación intracerebral minimiza el período de incubación, ya

que se deposita el material problema directamente sobre el tejido nervioso del animal de experimentación para realizar luego su observación. Los que mueren pocas horas después de una inoculación son descartados por error de técnica o accidente. En los casos positivos se comienza a visualizar una signología nerviosa de parálisis a partir del quinto día post inoculación, que concluye con la muerte luego de un período de tres a cuatro días. Esos animales luego son repasados por la técnica de inmunofluorescencia para visualizar su positividad. Tardíamente pueden empezar a visualizarse los signos a partir del día noveno o décimo, con la muerte de todos los animales no más allá del día catorce.

Frente a una muestra de material proveniente de un individuo con sospecha de rabia, se realiza en primer lugar la coloración de Séllers, luego la inmunofluorescencia directa y finalmente la técnica de Webster. La supervivencia de los animales luego de

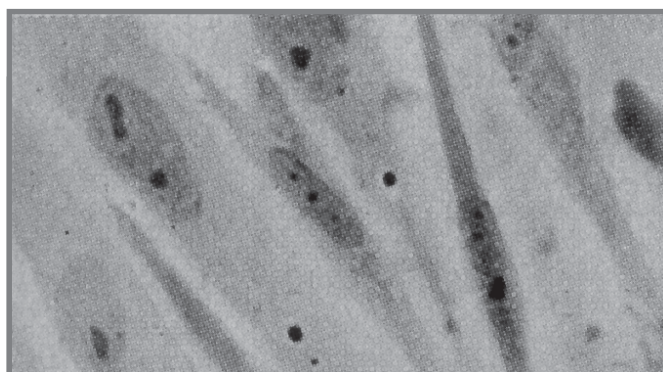


21 días indica que la muestra era negativa sumado a los estudios de negatividad informados por la técnica citológica de coloración de Séllers y de inmunofluorescencia. En síntesis, por tratarse la rabia animal de una zoonosis mayor, aguda y mortal, el diagnóstico de la misma no concluye con el citodiagnóstico, sino que siempre es necesario un diagnóstico experimental atento a su gravedad.

Durante los finales de la década de los años '70 pudimos apreciar lo que fueron las campañas de lucha para el control y erradicación de la rabia después de su recrudecimiento.

Recordando mis años de alumno en esta Facultad, cuando la rabia era un lugar común en la geografía porteña y del conurbano, la concurrencia al laboratorio Pasteur nos permitía apreciar siempre formas clínicas de la enfermedad en el sector de animales en observación. Sabemos que el animal mordedor en la etapa de diagnóstico clínico, debe ser observado por un profesional durante un período de 10 ó 14 días debido a que el virus rábico aparece en saliva 5 a 7 días antes de la aparición de los primeros síntomas. La evolución del animal manifiesta tres períodos: el período prodrómico, donde el animal cambia de conducta, de hábitos, pudiendo haber perversión del gusto, ladrado bitonal, etc. Luego evoluciona hacia un período de excitación o acmé, en el cual hay síntomas de agresividad, mordisqueo de los barrotes de la jaula, furia. Si se trata de felinos, tratan de saltar y arañar a quien se les acerca, reaccionan ante un soplo y atropellan los límites de la jaula en que se encuentran. Finalmente hay un período de parálisis que no dura más de un día y medio o dos y que concluye con la muerte. Podemos concluir que el período de evolución no supera los 4 ó 5 días.

Como alumnos de la Facultad de Veterinaria, concurríamos para observar ese proceso, así como las demás etapas diagnósticas a fin de tomar conciencia de lo que era la rabia animal. Felizmente esos tiempos han sido superados. Durante los finales de la década de los años '70 pudimos apreciar lo que fueron las campañas de lucha para el control y erradicación de la rabia después de su recrudecimiento. Fueron muy importantes las actividades a partir del año 1979 que lograron concluir con la presencia de casos rábicos años después. Nuestra Facultad no fue ajena y tuvo activa participación en el terreno. La Cátedra de Veterinaria en Salud Pública con su



Corpúsculos de Negri

Profesor Titular Dr. Aníbal Juan Franco, la Profesora Asociada Dra. Adela Agostini y las Profesoras Adjuntas Dras. Julia Felisa Arango de Lema e Irma Estela Somerfeld y demás docentes de la misma, trabajaron activamente, de manera perseverante, acompañando y dirigiendo siempre a los estudiantes que cursaban la materia, en la participación de esas acciones. Durante esos difíciles años (1979-1982) todos los fines de semana había equipos de alumnos que realizaban prácticas de vacu-

Frente a una muestra de material proveniente de un individuo con sospecha de rabia, se realiza en primer lugar la coloración de Séllers, luego la inmunofluorescencia directa y finalmente la técnica de Webster.

nación en diferentes puntos de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, con el material necesario perfectamente acondicionado y bajo supervisión de la cátedra. También colaboraba en forma conjunta el Dr. Juan Carlos Arrossi, Jefe del Programa Nacional de Rabia de la Secretaría de Salud Pública de la Nación y Director del Centro Esquivel de Diagnóstico de Rabia de la Provincia de Buenos Aires, ubicado en el Partido de Avellaneda. Allí se destacaban también en las diferentes etapas diagnósticas las Dras. Liliana Abramo y Cristina Irazusta, cuyo padre había sido director hasta el año 1980 del Instituto Pasteur de la Ciudad de Buenos Aires.

En este histórico centro fue importante el aporte de los Dres. Ana María Giacosa de Crescini y Carlos Mena Segura, en el

diagnóstico de laboratorio y elaboración de vacunas, así como en otros aspectos lo fue el del Dr. Alberto Gury Domen.

El último caso animal de rabia en Capital Federal fue registrado en el año 1981 y en la Provincia de Buenos Aires durante 1982. Esto motivó un Seminario de Actualización de la Rabia, organizado por la Facultad de Ciencias Veterinarias del Universidad de Buenos Aires y por el Ministerio de Salud de la Pro-

vincia de Buenos Aires en el mes de noviembre de 1982. En dicho evento, donde participaron otras facultades de la universidad, colegios de veterinarios, sociedades científicas y demás centros afines al tema en cuestión, se presentaron las conclusiones y resultados sobre lo que había sido la más importante campaña de vacunación antirrábica realizada masivamente, durante esos años. •



Desiderio Davel

Impulsor de la vacuna antirrábica en la Argentina

Nace el 23 de noviembre de 1857, en San Nicolás, y muere en Buenos Aires, el 27 de diciembre de 1943. Proviene de una familia con prestigio social y una sólida posición económica, lo que le permite estudiar en Buenos Aires en el Colegio Salvador primero y en la Universidad de Buenos Aires más tarde.

El 23 de abril de 1885, apenas tres meses antes de que Luis Pasteur hiciera la primera inoculación antirrábica en Francia, Davel obtiene su doctorado y el 25 de mayo de ese año parte hacia París.

El 6 de julio de 1885, Pasteur aplica la primera vacuna contra la rabia a Joseph Meister y comunica a sus colegas de la Academia de Ciencias los resultados obtenidos en la profilaxis de esta enfermedad. Pasteur no hace las inoculaciones él mismo, porque no es ni médico ni veterinario, pero confía en el mejor pediatra que hay en Francia: el Dr. Joseph Grancher. Davel estaba muy interesado en la medicina para niños y al llegar a París busca al Dr. Grancher y establece contacto con él.

Al mismo tiempo, el entonces embajador argentino en París, José C. Paz, reúne a un grupo de médicos, les comenta el nuevo descubrimiento y propone que se traslade a la Argentina. El único que se ofrece para hacerlo es Davel.

Cuando llega a la Argentina, convierte su casa en la calle Solís 236, en la primera sede del laboratorio antirrábico y

allí realiza las primeras inoculaciones. En septiembre de 1894, el Laboratorio Pasteur se traslada a un edificio situado en la calle Moreno 1959, especialmente construido por la Intendencia Municipal.

Las inoculaciones realizadas por el Dr. Davel transformaron a la Argentina en el segundo país del mundo en aplicar una vacuna contra la rabia.

El Dr. Davel, fundador y director del Laboratorio Pasteur, ejerce sus funciones entre 1886 y 1900. Poco antes de retirarse, propone la instalación de consultorios en otras provincias.

El 14 de julio de 1927 es inaugurado el edificio actual dando inicio al instituto antirrábico. En 1988 por recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, el Instituto Pasteur se transforma en Instituto de Zoonosis, tanto de origen alimenticio como animal.

Las inoculaciones realizadas por el Dr. Davel transformaron a la Argentina en el segundo país del mundo en aplicar una vacuna contra la rabia. •

Detalle cronológico del foco rábico en la Ciudad de Buenos Aires

En el mes de abril de este año se conoció en la Ciudad de Buenos Aires un caso de foco rábico (cepa murciélago) en un felino. Las rápidas acciones llevadas a cabo por médicos del Instituto Pasteur, veterinarios de consultorios particulares y profesionales del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, hicieron que se tomaran todos los recaudos necesarios y se reforzaran las acciones de información y vacunación.

Después de casi 27 años (el último caso de rabia mamífera terrestre databa de agosto de 1981), un felino desarrolló signos y síntomas rábicos en la ciudad de Buenos Aires.

El caso se inició con el contacto de un felino hembra (de nombre Sasha, de 26 meses de edad, de raza siamesa) con un murciélago caído, el día 15 de marzo de este año. El contacto se produjo en el patio-terrace de una vivienda ubicada en la calle Yatay, en el Área Programática del Hospital General de Agudos Carlos G. Durand.

El día 31 de marzo, el felino comenzó con signos y síntomas extraños: mayor excitabilidad, inapetencia. Tomando estos datos como inicio del período sintomático, retrospectivamente se calculó el período de transmisión asintomática desde el 21 de marzo, durante el que hubo contacto con 4 personas del grupo familiar y con otro felino y un canino que conviven en el mismo domicilio.

El martes 2 de abril, el felino fue llevado a atención veterinaria en una clínica de la zona. Fue atendido clínicamente y con estudios complementarios (Rx) en los que participaron cinco personas. Durante esas tareas el felino mordió al propietario. Una de las profesionales actuantes al registrar el contacto con un murciélago, recomendó a los propietarios dirigirse al Instituto Pasteur, cosa que no se cumplió.

Al día siguiente, 3 de abril, los propietarios concurrieron a su

veterinario para continuar con la revisión del felino. Durante las maniobras clínicas el felino mordió al veterinario. Se extrajo sangre para diagnóstico, se recomendó una ecografía en otra clínica veterinaria y se derivó el paciente para interconsulta a otro colega. Durante este traslado el felino lesionó a la propietaria.

El día 4 de abril, por la tarde, se recomendó el tratamiento prolongado durante el fin de semana en un centro de internación.

El día 6 de abril murió el felino y su cadáver fue remitido a uno de los veterinarios actuantes. El lunes 7 se realizó la necropsia y por la tarde se remitió la cabeza del felino al Instituto Pasteur, por los antecedentes de mordeduras.

El lunes 8 de abril se inocularon ratones lactantes para diagnóstico por la técnica de Webster y se hizo la primera determinación de inmunofluorescencia directa (IFD), dando resultado negativo, pero con dudas por parte del operador.

La IFD se repitió durante los dos días subsiguientes, dando resultado positivo el jueves 10 de abril. En ese momento se desencadenó la búsqueda de los contactos humanos (28 en total) y animales (2). Los humanos fueron dirigidos al servicio de profilaxis rábica del Hospital General de Agudos Carlos G. Durand para recibir tratamiento médico.

De los dos animales convivientes, se internó al felino en el Ins-



tituto Pasteur por haber estado en contacto con el murciélago y por no presentar anticuerpos anti-rábicos en sangre. El canino quedó alojado en el domicilio, pues no tuvo contacto con el murciélago y presentaba título de anticuerpos compatibles con una adecuada protección. Igualmente se le hizo refuerzo de vacunación anti-rábica.

Durante el fin de semana del 11, 12 y 13 de abril se realizaron acciones de promoción, información y vacunación antirrábica en el foco. Estas acciones contaron con la participación de profesionales del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud. Los resultados obtenidos fueron:

- (a) No se registraron contactos humano / murciélago en el área
- (b) No se registraron contactos animal / murciélago en el área
- (c) Se visitaron 276 domicilios, de los cuales 25 (9,06%) reconocieron haber avistado murciélagos
- (d) Se vacunaron 537 animales en el área, según el siguiente detalle: 380 caninos y 157 felinos
- (e) Se entregaron 2.300 folletos informativos

La variante viral involucrada fue la del tipo 4 (cepa murciélago), con lo cual se descartó totalmente la posibilidad de la circulación de virus tipo “calle”.

El día lunes 14 dio positivo el primer ratón lactante inoculado seis días antes. El día martes 15 se realizó la prueba de anticuerpos monoclonales y arrojó que la variante viral involucrada fue la del tipo 4 (cepa murciélago), con lo cual se descartó totalmente la posibilidad de la circulación de virus tipo “calle”.

La continuidad de las acciones contempló las siguientes acciones:

I

Observación del felino internado en el Instituto Pasteur

II

Observación domiciliaria del canino

III

Intensificación de campañas de promoción e información, haciendo hincapié en los cuidados acerca de contactos con murciélagos, tanto de humanos como de animales domésticos

IV

Recordatorio a profesionales veterinarios de actividad privada acerca de la continuidad de vacunación antirrábica a perros y gatos

V

Remisión de las muestras virales a los otros laboratorios de referencia de la Red Nacional de Laboratorios de Diagnóstico de Rabia (Malbrán y Senasa)

VI

Intensificación de las acciones de vacunación antirrábica en zonas de riesgo epidemiológico de la ciudad de Buenos Aires (casas tomadas, núcleos habitacionales transitorios, villas de emergencia, etc.)

VII

Recomendaciones acerca de la inconveniencia de permitir la presencia de felinos en libre deambulación en espacios públicos y privados de la Ciudad de Buenos Aires (hospitales, escuelas, museos, iglesias, etc.). •

Informe sobre un caso clínico en la Ciudad de Buenos Aires Patología, complicaciones dia

El Dr. Mariano Rossano recibió en su consultorio particular a la gata infectada con virus rábico en el mes de abril de este año. Aquí nos presenta un informe detallado sobre el caso.

El día 5 de abril recibí en mi consultorio particular un felino siamés hembra adulto de nombre Sasha derivado por el Dr. Guillermo Martelo. El gato había sido atendido por la noche en la Clínica San Marcos debido a una sintomatología poco clara que incluía inapetencia y vómitos. Allí le realizaron una placa radiográfica que mostraba cuerpos extraños en el intestino grueso. Al día siguiente consultaron a dicho profesional, quien remitió una muestra de sangre para la realización de un hemograma completo y un examen bioquímico. El resultado informó acerca de un ligero aumento de las enzimas hepáticas. También indicó una ecografía abdominal que mostró un cambio de ecogenicidad generalizado en el hígado. A posteriori se me derivó el caso debido a mi especialización en medicina felina.

Al llegar a la consulta la gata vocalizaba normalmente, tenía hipersalivación, pupilas dilatadas y fasciculaciones musculares. Ante la palpación abdominal presentaba actitudes defensivas y espasmos generalizados que denotaban dolor. La temperatura apenas alcanzaba los 33 °C. Ante la inspección frontal la gata intentaba arañar en todo momento. Le colocamos un catéter en el miembro posterior para comenzar la fluidoterapia y ambientamos una jaula para intentar levantarle la temperatura. Le aplicamos medicación para el dolor abdominal y realizamos un toque medicamentoso con atropina para ver si cedían las fasciculaciones musculares. Como éstas desaparecían con atropina consideramos la posibilidad de intoxicación dentro de los diferenciales.

Los propietarios manifestaron que el felino había estado en contacto con un murciélago el día 15 de marzo. En vista de que la gata había agredido efectivamente a varias personas e intentaba hacerlo continuamente cuando alguien le pasaba por delante, consideramos la posibilidad de infección con virus

rábico. Para este momento la gata había mordido a su propietario, arañado a su esposa y a un veterinario. A pesar de que no era el diagnóstico diferencial más probable, condicionó las acciones posteriores a la muerte del animal.

El diagnóstico presuntivo era “pancreatitis y/o proceso inflamatorio hepático severo” relacionado con intoxicación. Derivamos a la gata a un centro de internación donde permaneció en estado comatoso hasta su muerte el día 6 de abril al mediodía.

Los propietarios manifestaron que el felino había estado en contacto con un murciélago el día 15 de marzo.

El mismo día realizamos la necropsia del animal. En el examen abdominal observamos modificaciones macroscópicas en hígado y el páncreas. También encontramos en el intestino grueso ramitas, plantas y lo que parecían pequeñas piedras o similares. Tomamos muestras de los órganos afectados y desarticulamos la cabeza para enviarla al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur (IZLP). El día lunes 7 de abril por la mañana la llevamos al laboratorio de biológicos del IZLP, al mismo tiempo que asentamos la denuncia de mordeduras en el protocolo de ingreso de la muestra.

El día martes 8 de abril el Dr. Federico Gury Dohmen nos informó que la muestra era sospechosa luego de realizársele la primera prueba diagnóstica con anticuerpos fluorescentes (IFD). El día jueves 10 de abril se confirmó la IFD y participamos de

o de rabia terrestre

S.

agnósticas y conclusiones.

una reunión con el grupo de profesionales del IZLP para comenzar la identificación de las personas que habían estado en contacto con el felino en cuestión. Vimos con agrado el accionar interesado y responsable de los doctores Lencinas, Marcos y Molina, entre otros, que rápidamente se comunicaron con los propietarios de la gata y procedieron a apersonarse en el domicilio de los mismos para la averiguación de pormenores del caso e indicarles como proseguir en lo referente a la profilaxis vacunal.

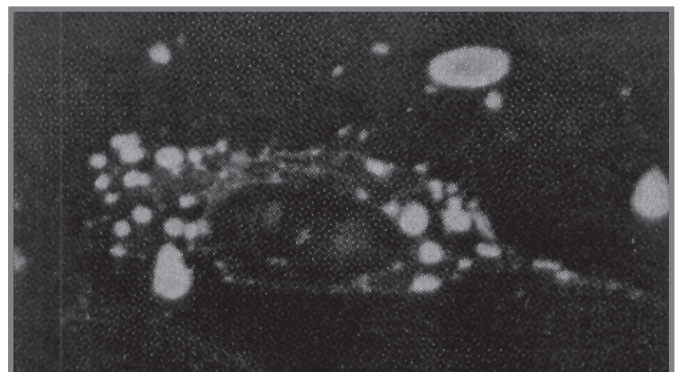
En los días posteriores enviamos las muestras de hígado y páncreas al Dr. Guillermo Rimoldi para su estudio histopatológico, obteniendo el siguiente informe:

- Hígado: Dilatación de sinusoides y congestión hepática.
- Páncreas: Desorganización de la arquitectura pancreática, con edema intersticial, degeneración de hidrópica de células pancreáticas y focos incipientes de necrosis.
- Técnica de coloración: Hematoxilina / eosina.
- Diagnóstico: Degeneración y necrosis pancreática aguda.

Conclusiones

La dificultad para el diagnóstico de rabia en forma más contundente se debió a la sintomatología asociada provocada por una patología pancreática concomitante.

Visto que la rabia es una zoonosis mayor y una encefalomiелitis aguda mortal, consideramos de suma importancia lo sucedido. Esto debería reavivar el interés por una enfermedad que solo está controlada, no erradicada y que ya casi habíamos olvidado. Este evento debe cambiar la actitud de los veterinarios frente a los casos con sintomatología neurológica poco clara.



Anticuerpos fluorescentes

No debemos subestimar las mordeduras y arañazos, las recomendaciones respecto de los controles antirrábicos y la vacunación.

Por otra parte no debemos subestimar las mordeduras y arañazos, las recomendaciones respecto de los controles antirrábicos y la vacunación.

Queda demostrado nuestro rol en Salud Pública Veterinaria al ser responsables de vidas. Esta toma de conciencia frente a la sociedad misma, contribuirá al cambio de imagen deteriorada que se tiene de nuestra profesión. Jugamos un rol fundamental y es nuestro deber mostrarnos como profesionales de primera línea, formados, comprometidos y no como simples amantes de los animales o vendedores de accesorios de mascotas.

Estas son oportunidades para reflexionar y plantear un futuro promisorio para nuestra profesión y no debemos desperdiciarlas. •

Exportación de perros y gatos a la Unión Europea

En octubre del año 2004 la Unión Europea (UE) puso en vigencia un reglamento por el cual se regulaba el ingreso de animales a países del bloque. Tales exigencias implicaban altos costos y tiempos muy largos para que los interesados pudieran cumplir con la reglamentación. Esto llevó a que el Senasa presentara un informe ante la UE sobre la situación de la rabia en Argentina, consiguiendo equiparar el riesgo de los animales provenientes de nuestro país al de cualquiera perteneciente al bloque.

El Senasa es un organismo descentralizado que actúa bajo la jurisdicción de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación (SAGPyA) y se encuentra facultado, entre otros aspectos, para ejecutar las medidas zoonosanitarias y los procedimientos de certificación internacional recomendados por los Organismos Internacionales de Referencia, siendo uno de ellos la Organización Mundial de Sanidad Animal (ex Organización Internacional de Epizootias - OIE) y para supervisar o verificar su aplicación.

En la República Argentina, el control de la rabia es alcance de distintos estamentos de la administración pública, tanto del orden nacional como provincial y municipal. En el nivel nacional, la rabia urbana corresponde al ámbito del Ministerio de Salud de la Nación, siendo el control de la rabia pasesiante o parálitica de competencia del Senasa, a través de un Programa específico de la Dirección de Luchas Sanitarias dependiente de la Dirección Nacional de Sanidad Animal.

En cuanto a rabia urbana, el Senasa interviene únicamente en su carácter de organismo nacional con reconocimiento en el mundo para emitir el Certificado Veterinario Internacional de todos los perros, gatos y hurones que por cualquier circunstancia y por cualquier vía de salida del país deban ser trasladados hacia el exterior, siendo este certificado necesario para su presentación ante las autoridades competentes

del país de destino del animal, entre los cuales se encuentran aquellos que componen la Unión Europea (UE), quienes constatan en dicho documento la certificación de las pautas fijadas al efecto para con posterioridad proceder a autorizar su ingreso.

A partir del 1º de Octubre de 2004 la UE puso en vigencia el Reglamento CE N° 998/2003, que regula el ingreso de perros, gatos y hurones sin ánimo comercial (máximo 5 animales) a determinados países del bloque requiriendo un nuevo procedimiento que debía garantizar el Senasa para otorgar la certificación respaldatoria que posibilite el ingreso de las citadas mascotas, contemplando aspectos tales como:

- Una antelación mínima para comenzar con el trámite de exportación de entre tres y cuatro meses previos a la fecha prevista de salida del animal de la República Argentina.
- Imposibilidad de viajar para animales menores de tres meses de edad.
- Identificación obligatoria de los animales con microchips o tatuaje.
- Vacunación antirrábica vigente con inmunógenos aprobados por el Senasa.

Por Dr. Carlos Masciocchi [Director de Cuarentena Animal - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa)]



- Valoración de anticuerpos neutralizantes antirrábicos, técnica que debía realizarse en laboratorios autorizados por la UE, ubicados la mayoría de ellos en Europa.

- Espera de tres meses posteriores a la valoración para poder salir de la República Argentina con destino a dicho bloque.

- Centralización del proceso de certificación de exportación, quedando limitado a una sola dependencia del Senasa, ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la complejidad del proceso.

Todo lo expuesto provocaba mayores costos, tanto a los viajeros argentinos que por diversos motivos debían viajar con sus mascotas desde cualquier punto del país en forma definitiva o temporal, como a los turistas que ingresarán a nuestro país con sus mascotas y posteriormente debían regresar a sus países, especialmente por el envío de las muestras de suero a Europa; mayor tiempo para cumplir las exigencias y la concentración en un único lugar de certificación. Cabe recordar que hasta antes del 1º de Octubre de 2004 el trámite demoraba no más de uno o dos días.

Considerando que la UE admite aquellos países que demuestren que en parte de su territorio existen condiciones sanitarias adecuadas de control de la enfermedad adecuadas, la Dirección de Cuarentena Animal del Senasa, elaboró en septiembre de 2004 un informe sobre el estado de situación de la República Argentina en lo referido a rabia urbana - con vistas a la Certificación Internacional de Caninos y Felinos en el marco del Reglamento CE N° 998/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea -, dirigido a la Dirección General de Protección de los Consumidores (DG-SANCO) de la UE.

El mismo contemplaba entre otros aspectos que:

- Según la información del Ministerio de Salud de la Nación,

la distribución espacial de la rabia urbana en la República Argentina, responde a una problemática coincidente con zonas de "frontera seca", circumscripta a la región del noroeste argentino (NOA).

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no se ha registrado ningún caso de rabia urbana desde agosto de 1981.

- El sistema de notificación obligatoria de rabia en la República Argentina se encuentra dictado por la Ley Nacional N° 22.953, que fija las pautas para la lucha contra la rabia urbana.

- Existe además la Ley 15.465 referida a la notificación de los casos comprobados o sospechosos de la enfermedad.

- Existe en nuestro país el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), que conduce el Ministerio de Salud de la Nación, a través del Departamento de Zoonosis, perteneciente a la Dirección de Epidemiología.

- Además de lo expuesto, la denuncia obligatoria de la rabia en todas las especies, está reglamentada en nuestro país desde la promulgación del Reglamento General de Policía Sanitaria de los Animales en fecha 8 de Noviembre de 1906.

Como resultado del informe presentado, la UE promulgó el 25 de julio de 2005 el Reglamento CE N° 1933/2005, que en uno de sus considerandos expresa:

"De la información aportada por Argentina se desprende que el riesgo de que se introduzca la rabia en la Comunidad a causa de desplazamientos de animales de compañía desde Argentina no se considera más alto que el riesgo asociado a desplazamientos entre estados miembros o desde terceros países ya enumerados en el Reglamento (CE) N° 998/2003. Así pues, se debe incluir a Argentina en la lista de países y territorios prevista en el Reglamento (CE) N° 998/2003".

Regionalizando a la República Argentina para con la rabia urbana y eximiendo a las mascotas procedentes de nuestro territorio, a excepción de aquellas que hayan permanecido o transitado en provincias argentinas con notificación oficial de ocurrencia de rabia en caninos y felinos durante, por lo menos, el transcurso de los dos últimos años de la realización del test serológico para la valoración de anticuerpos antirrábicos y del período de espera de tres meses posteriores a la titulación, entre otros aspectos.

Esta inclusión conllevó además otro aspecto destacable que es que aquellos animales de más de tres meses de edad que deban ser llevados con destino al Reino Unido de Gran Bretaña, la República de Irlanda, la República de Malta o Suecia, que antes de la citada inclusión no podían ser exportados, ahora pueden hacerlo dando cumplimiento a la totalidad de las exigencias solicitadas por la UE, entre las que se encuentran la valoración serológica.

La magnitud de esta medida se puede evaluar si consideramos que el Senasa certificó durante el transcurso del año 2007 la exportación de 1.314 animales a la UE o a países con exigencias similares, los cuales se encuentran detallados en la tabla N°1.

Ese mismo año se certificó la exportación de 11.800 caninos y felinos con destino a los Estados Parte del Me (Brasil- Uruguay y Paraguay); sumadas a las 800 mascotas cuyo destino eran los países del NAFTA (EEUU- Canadá y México) y 480 a países del resto de América.

Como conclusión de lo expuesto, surge la necesidad de acrecentar el trabajo consensuado y colaborativo de las autoridades nacionales y provinciales, ya sea de la salud pública como de la salud animal, con los profesionales y todos aquellos otros actores del sector privado, en las acciones sanitarias que se adopten desde las instancias competentes con respecto a rabia canina y felina en la República Argentina.

Es este orden de ideas, un aspecto importante a tener en cuenta es continuar con la comunicación inmediata del Laboratorio Coordinador de la red de rabia con el Senasa, informando de todos los casos detectados en nuestro territorio, para proceder a la comunicación de tal suceso a las autoridades veterinarias oficiales de los países importadores y mantener así la credibilidad de la profesión veterinaria de nuestro país y las garantías asumidas por este servicio nacional en los ámbitos técnicos internacionales. •

El Senasa certificó durante el transcurso del año 2007 la exportación de 1.314 animales a la UE o a países con exigencias similares.

Tabla N°1

Estado miembro	Cantidad de Certificados emitidos	% del total
España	825	62,7
Italia	153	11,64
Francia	133	10,12
Alemania	64	4,87
Holanda	19	1,45
Reino Unido	11	0,84
Finlandia	7	0,53
Rumania	3	0,23
Portugal	6	0,46
Hungría	2	0,15
Austria	7	0,53
Bélgica	10	0,76
Dinamarca	3	0,23
República Checa	6	0,46
Polonia	8	0,61
Grecia	9	0,68
Otros (*)	48	3,65

(*) Suiza: 22 – Suecia: 9 – Australia: 4 – Serbia: 3 – Eslovaquia: 3
Andorra: 2 – Eslovenia: 1 – Nueva Zelanda: 1 – Bulgaria: 3

Estación de Cuarentena “Lazareto Capital” (CABA)

Elvira Rawson de Dellepiane esquina Av. Calabria
(Dársena Sur – Puerto de Buenos Aires)

www.senasa.gov.ar

Teléfono: 4362-5755

E- mail: lazareto@senasa.gov.ar

NOTA: ¹ Países de la UE que exigen los términos del reglamento CE N° 998/03: Alemania – Austria – Bélgica – Bulgaria – República Checa – Chipre – Dinamarca – Eslovaquia – Eslovenia – España – Estonia – Finlandia – Francia – Grecia – Holanda – Hungría – Italia – Letonia – Lituania – Luxemburgo – Polonia – Portugal y Rumania

La Coordinación General de Turismo presenta su nuevo sitio Web

La nueva Web de la Coordinación General de Turismo de la Universidad de Buenos Aires (www.uba.ar/turismo) presenta un diseño novedoso y práctico.

En su sección de “novedades”, se pueden encontrar las últimas noticias con toda la información acerca de las actividades y beneficios planteados para la comunidad de la UBA.

Además, la sección “temporadas” presenta la oferta para la actividad turística, los lugares y los beneficios para verano e invierno.

Por último, mensualmente se lanza un boletín electrónico de suscripción on-line, a través del cual se informa las últimas novedades de la Coordinación.

Novedades de la Coordinación General de Turismo de la UBA

www.uba.ar/turismo
ubaturismo@rec.uba.ar
Teléfono: 4951-7387

Descuentos para Alumnos, Docentes y No Docentes

Aquarium de Mar del Plata

¡Disfrutá del Aquarium todo el año!
Entradas con un 15 % de descuento

Descuentos en Pasajes

Empresas: Grupo Plaza, El Rápido Argentino, Plaza, Mercobus, Plus Ultra, Dumascot
Temporada Baja descuento del 10%
Temporada Alta descuento del 5%

Parque de la Costa

Sábado 28 de Junio 2008 | ¡Vení a divertirte en el Parque de la Costa! | Pasaporte Plus: \$ 27
Grupo mínimo de 20 personas

- **Incluye:** Todas las atracciones del Pasaporte Promo y los siguientes juegos adicionales: Montaña Rusa El Desafío, Montaña Rusa Vigía, Botes Chocadores, El Infierno, Láser Shots y La Carreta Desbocada.

- **El pasaporte Plus no incluye:** Paseo de la Suerte, Vértigo Xtremo, Paseo en Catamarán, Video Juegos, Juegos Virtuales en Red, Karting Monza y Toro Salvaje. Y si te registrás con tu DNI y el Pasaporte Plus, podés volver GRATIS dentro de los próximos 3 meses con un Pasaporte Promo.

Armá tu combo

Viaja todo el año con la empresa Grupo Plaza obteniendo un 10% de descuento, además alojate en el Hotel Foeva también con un 10% de descuento en sus habitaciones: single, doble y triple.

Podés obtener estos beneficios retirando el voucher correspondiente en nuestra oficina o solicitándolo a: ubaturismo@rec.uba.ar

Emprendedor XXI

Préstamos para el desarrollo de proyectos

Se han elaborado líneas de préstamos específicamente destinadas a financiar el desarrollo de proyectos promovidos por usuarios de Emprendedor XXI pertenecientes a instituciones asociadas al Portal.

Si sos estudiante o graduado universitario, sumate a Emprendedor XXI.

Un emprendimiento conjunto de la Caixa de Barcelona, el Banco Credicoop y tu Universidad. Con Emprendedor XXI tenés la posibilidad de crear tu propia empresa, con el apoyo de tu Universidad y la financiación del Banco Credicoop

Más información: www.emprendedorxxi.coop | E-mail: dpasantias@fvet.uba.ar | Teléfono: 4524-8316 / 4524-8400 interno 516

Agenda

Facultad de Ciencias Veterinarias

Escuela de Graduados

Informes: Av. Chorroarín 280 | Teléfono: 4514-8969 | escuelagrad@fvet.uba.ar

▣ CARRERAS DE POSTGRADO

Doctorado de la Universidad de Buenos Aires

Duración de la Carrera: hasta 6 años | Inscripción abierta todo el año

Maestría en Salud Animal

Directora: Dra. Élica Gentilini

Duración: 2 años

Maestría en Gestión del Agua

Directora: Dra. Alicia Fernández Cirelli

Duración: 2 años | Inscripción abierta todo el año

Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de los Alimentos

Directora: Dra. Stella Maris Alzamora

Duración de la carrera: 3 años | **Informes:** Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA | Depto. de Industrias | Tel.: (54-11) 4576-3449

Facultad de Ciencias Veterinarias, UBA | Área de Química Orgánica de Biomoléculas | Tel.: (54-11) 4524-8423 | webmaster@fcen.uba.ar

Maestría en Salud Pública

Directora: Dra. Noemí Bordoni

Informes: Centro de Estudios Avanzados | UBA | Teléfono: (54-11) 4508-3624 / 3628 | masp@rec.uba.ar

▣ CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN

Informes: Escuela de Graduados

Av. Chorroarín 280 | Teléfono: 4514-8969 | escuelagrad@fvet.uba.ar

Especialidad en Docencia Universitaria con Orientación en Ciencias Veterinarias y Biológica

Director Científico: Dr. Humberto Cisale

Duración de la carrera: 2 años | **Período de inscripción:** julio de 2008

Carrera de Especialización en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (CEICA)

Director: MV Alejandro Silvestre

Directora Científica: Dra. Irma E. Sommerfelt

Inscripción abierta todo el año

Carrera de Especialización en Bromatología y Tecnología de Alimentos

Duración de la carrera: 2 años y 6 meses | Inscripción abierta todo el año

Especialidad en Cirugía de Pequeños Animales

Director: MV Juan R. Pistani

Duración de la carrera: 2 años | **Período de inscripción:** septiembre/ octubre de 2008

Especialidad en Clínica de Pequeños Animales

Directora: Dra. Nélide Gómez

Periodo de inscripción: abril 2009

Especialización en Cardiología Clínica Veterinaria

Director: MV Carlos Lightowler

Especialización en Medicina Deportiva del Equino

Periodo de inscripción: marzo 2009

▶ CURSOS DE POSTGRADO 2008

Inmunología Veterinaria

Directora: Dra. Silvia Mundo

Fecha: 26 de junio al 25 de julio de 2008

Horario: jueves y viernes. El día 26/06 de 14:00 a 18:00 hs., el día 27/06 de 9:00 a 16:00 hs., los días 3 y 4 de julio de 9:00 a 17:00 hs. y los días 10, 11, 17, 18, 27 y 25 de julio de 9:00 a 13:00 hs.

Pre- inscripción: hasta el lunes 23 de junio de 2008

Radiología en pequeños animales

Director: MV Jorge Waldhorn

Coordinadora: MV Elena D'Anna

Podología en equinos deportivos

Director: MV José A. García Liñeiro

Fecha: del 23 al 27 de junio de 2008

Calidad del agua

Directora: Dra. Alicia Fernandez Cirelli

Fecha: 2, 3, 4, 5, 16 y 17 de julio de 2008

Procesamientos electrónicos de datos – Epi info

Director: MS. Osvaldo Degregorio

Fecha: 8 al 12 de julio de 2008

Detección y riesgo de microcontaminantes en agua. Tendencias y perspectivas

Directora: Dra. Alicia Fernandez Cirelli

Fecha: del 22 al 25 de julio de 2008

Destrezas quirúrgicas en pequeños animales. Taller y actualización

Director: Dr. Sabás Z. Hernández | **Fecha:** a confirmar. Dos sábados seguidos

Secretaría de Extensión

Informes e inscripción: de lunes a viernes de 9 a 14 hs. en Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.
Av. Chorroarín 280, Ciudad de Buenos Aires | Teléfono: (54-11) 4524-8433 | cursos@fvet.uba.ar

▶ CURSOS PRIMER CUATRIMESTRE 2008

Producción de cornamentas competitivas

Fecha Tentativa: 3 de julio 2008 | **Horario:** de 8:30 a 12:30 hs. y de 14.00 a 15.00 hs.

Disertante: MV Guillermo César Mereb | Curso gratuito

CURSOS SEGUNDO CUATRIMESTRE 2008**Característica y conducción de animales utilizados en Terapias Asistidas**

Fecha: Del 1º de septiembre al 27 de noviembre | **Horario:** lunes y jueves de 18 a 21 hs.

Coordinación: MV Jorge A. Puente

Área Caninos: MV Ricardo Bruno, Prof. Nora Chiesa y Lic. Terapia ocupacional Mariela Brizzi

Área Equinos: MV Jorge Puente, Prof. Santiago Buiatti y Sr. Patricio Di Franco

Inseminación Artificial en Bovinos. Teórico - Práctico

Fecha de viaje: a confirmar | **Duración:** 3 días | **Horarios:** a confirmar

Lugar: Establecimiento Los Patricios. San Pedro. Provincia de Buenos Aires.

Coordinador: MV Armando López

Área Producción Bovinos de Leche: MV Eduardo Martinez

Área Producción Bovinos de Carne: MV Jorge de la Orden

La presentación oral

Fecha: a confirmar. 5 clases | **Horario:** de 16:30 a 18:30 hs.

Disertantes: MV Sergio Marcantonio y MV Enrique Capdevielle

Las aves silvestres de las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias

Fechas: 1, 2 y 3 de noviembre | **Horario:** 1 y 2 de noviembre de 18:30 a 21:30 hs (Teóricos) 3 de noviembre de 9 a 12 hs. (Práctico)

Disertantes: MV Juan A. Claver y Ing. Agr. Norberto H. Montaldo

Apicultura - Formación básica en apicultura

Fecha: septiembre | **Horario de las clases teóricas:** jueves de 18 a 21 hs. | **Horario de las clases prácticas:** sábados de 9 a 12 hs.

Coordinador: MV Eduardo Horacio Rodríguez

Conceptos prácticos sobre manejo de fauna silvestre

Fecha Tentativa: 8 de agosto

Horario: 8:30 hs. a 12:30 hs.

Disertante: MV Guillermo César Mereb

Curso gratuito

Cotos de Caza como alternativa productiva

Fecha tentativa: 4 de septiembre

Horario: de 8:30 hs. a 12:30 hs.

Disertante: MV Guillermo César Mereb

Curso gratuito

CURSOS ANUALES 2008**Talleres de actualización de Adiestramiento Canino**

Fecha tentativa: julio

Seminarios sobre aspectos específicos del adiestramiento

Fecha tentativa: agosto

Administración de Empresas Veterinarias

Fecha: a confirmar | **Duración:** 6 reuniones de 4 hs. c/u.

Días y Horarios: a confirmar

Docentes: Gustavo Núñez Palacios, Ricardo L. Fernández, Graciela Fernández, Gabriel Domínguez y Bence y Facundo Llamas Masini

Curso gratuito